

ACTA DE REUNIÓN



INTERNA ()	EXTERNA (x)
PROCESO: Coordinación de Gestión	
Fecha: 16 / 04 / 2018	
Dependencia (s): Secretaria General	
Cuenca / Municipio / Lugar: Hotel Guadalajara de Buga	
Tema: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Plan de Acción 2016 – 2019 vigencia 2017	Hora de Inicio: 9:00 am
	Hora Final: 11:30 am

Objetivo de la reunión: Presentación del informe de la corporación, con relación al estado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2017 del Plan de Acción en términos de desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional.

Agenda de la reunión:

- 1.: **9:00 AM:** Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno al Valle del Cauca.
3. **9:05 AM:** Apertura e instalación de la audiencia pública a cargo del Director General de la CVC (10:00 Minutos). Ingeniero Rubén Darío Materón Muñoz.
 - ✓ Designación del Secretario y Moderador de la audiencia.
Secretaria de la Audiencia, Dra. María Cristina Valencia, secretaria general de la CVC.
Moderador de la Audiencia. Dr. Wilson García Quintero, asesor de la Dirección General.
 - ✓ Lectura del aviso de convocatoria.
4. **9:15 AM:** Lectura del reglamento de la audiencia pública ambiental (10:00 Minutos).
5. **9:30 AM:** Presentación del informe de la Corporación, con relación al estado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2017 del Plan de Acción en términos de desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – (30:00 Minutos). **VIDEO**
- 6.: **10:00 AM:** Intervención de las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, organizaciones y/o sociedad civil, las cuales fueron inscritas previamente, con base en las propuestas radicadas hasta antes de las 05:00 PM del 9 de abril de 2018.
- 7: **11:40 AM:** Evaluación de la Audiencia Pública de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2016-2019 y Rendición de Cuentas del Año 2017 por parte de la Oficina de Control Interno de la CVC. (15:00 minutos).
- 8: **11:50 AM:** Cierre de la Audiencia Pública Ambiental por parte del Director General de la CVC (05:00 Minutos).
9. **12:00 p.m:** Himno al municipio de Buga (05:00 Minutos).

Desarrollo de la reunión:

Moderador: Hoy lunes 16 de abril de 2018, nos hemos dado cita en el hotel Guagalajara del municipio de Buga en el Centro del Valle del Cauca, para llevar a cabo la audiencia pública ambiental de seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2016-2019 y rendición de cuentas del año 2017 para la gestión de toda la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

Las entidades públicas y en este caso la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, está en el deber y obligación de hacer rendiciones de cuentas de sus actuaciones e inversiones en el territorio, para efectos de control social y ciudadano, promoción de la cultura de la legalidad y una administración transparente y eficiente.

ACTA DE REUNIÓN



Agradecemos su respuesta a esta convocatoria y agradecemos su presencia.
Para iniciar los invitamos a ponerse de pie para entonar las notas del Himno Nacional de la República de Colombia.
Seguidamente escucharemos el himno al Valle del Cauca.

MODERADOR:

Saludamos especialmente a quienes nos acompañan en la mesa principal:

- Dr. Rubén Darío Materón Muñoz, director general de la CVC.
- Dra. María Cristina Valencia, secretaria general de la CVC.
- Dr. Rafael Andrés Quintero, director de gestión ambiental CVC.
- Dr. Héctor Fabio Aristizábal Rodríguez, director técnico ambiental CVC.
- Dr. Luis Guillermo Parra, director de planeación CVC.

Saludamos también a quienes nos siguen a través de nuestra señal de Facebook Live en todo el país @CVCambientalvalle

Saludamos también a los miembros del Consejo Directivo presentes, a los distintos funcionarios que nos acompañan, comunidad organizada, organizaciones no gubernamentales, entes de control, medios de comunicación, bienvenidos todos....

3) 9:05 AM: Apertura e instalación de la audiencia pública a cargo del Director General de la CVC (10:00 Minutos). Dr. Rubén Darío Materón Muñoz.

- ✓ Designación del Secretario y Moderador de la audiencia.

Secretaria de la Audiencia, Dra. María Cristina Valencia, Secretaria General de la CVC.
Moderador de la Audiencia. Dr. Wilson García Quintero, Asesor de la Dirección General.

Un saludo muy especial a los miembros del Consejo Directivo, la Academia, instituciones públicas y privadas, funcionarios, empresarios, medios de comunicación.... Señoras y señores tengan ustedes muy buenos días...

Es para mí un gusto saludarlos en la mañana de hoy, cuando presentamos de manera pública el informe de gestión de la administración de la CVC correspondiente a la vigencia 2017.

Son "Hechos de Paz con la Naturaleza", los que hemos aportado al Valle del Cauca con la gestión realizada en la vigencia 2017, que recoge acciones continuas de estos dos primeros años del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019. Por ello, es significativo destacar los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas, privadas y comunitarias en general que aportaron a la gestión corporativa, con la cual alcanzamos importantes logros en la protección y conservación de los recursos naturales y de la gestión ambiental.

El año 2017 la CVC atendió dentro de los 7 programas que conforman el Plan de Acción que incluyen procesos y proyectos misionales corporativos, iniciativas de intervención en suelo, agua, aire, gestión del riesgo, cambio climático, atención al ciudadano, educación ambiental, biodiversidad, descontaminación, pago por bienes y servicios, recuperación de pasivos ambientales, entre otros, que contribuyeron a mejorar las condiciones ambientales de la región.

La consolidación del esquema BanCO2 (Pago por bienes y servicios ambientales) en el Valle del Cauca, la delimitación de las 149.000 ha del Complejo Páramo de Las Hermosas, situado en los departamentos de Valle y Tolima, además de las acciones conjuntas sobre otros complejos de ecosistemas de páramos para proteger estas fábricas de agua y por ende la fauna asociada son hechos puntuales y concretos que ustedes deben conocer.

El apoyo decidido a la Feria de las Aves Colombia Birdfair para sensibilizar sobre el aviturismo y la conservación de fauna y de los ecosistemas asociadas en pro de la protección de la biodiversidad, son hitos de gestión de la entidad.

nm
gac

ACTA DE REUNIÓN



Frente a la fauna silvestre nuestros profesionales atendieron más de 1.400 animales silvestres en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre de la CVC en Palmira, labor que fue reforzada con las campañas en contra del tráfico legal de especies silvestres en diferentes municipios del Valle del Cauca.

En esta misma línea y con el apoyo de la Fuerza Aérea Colombiana, FAC, logramos la ejecución de la operación "Regreso a la libertad II y III", con la cual regresamos 240 animales silvestres a su hogar en Valledupar, actividad que tuvo el decidido apoyo de Corpocesar; 100 especímenes más fueron liberados en otras áreas de la Costa Atlántica. Los animales llegaron por incautaciones, rescates y entregas voluntarias al CAV de la CVC, donde son examinados, se les abre una historia clínica, se desparasitan y se les da tratamiento médico veterinario.

Frente a obras de descontaminación y gestión del riesgo, hubo esfuerzos importantes para culminar algunas y asegurar recursos para otras en vigencias posteriores, la PTAR de Candelaria, o las obras de reforzamiento dinámico del Jarillón de Cali localizado en la margen izquierda (aguas abajo) del río Cauca se destacaron el año anterior.

En el dique de protección de inundaciones del oriente de Cali que comprende 26 kilómetros, la CVC avanza en el reforzamiento y reconstrucción del Jarillón acompañamiento social y reasentamiento por parte del municipio de Cali, reducción de vulnerabilidad de la infraestructura y reducción de la amenaza por deficiencia del sistema de Drenaje por parte de Emcali. El 25% del reforzamiento ya se encuentra culminado y cerca de un 60% adicional ya está contratado y en etapa de ejecución.

Con el advenimiento de las lluvias durante el primer y segundo semestre del 2017, que afectó con mayor incidencia al suroriente del Valle del Cauca, se adelantaron acciones en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con el suministro de información y junto a otros actores sociales de los municipios del Valle del Cauca estuvieron en máxima alerta monitoreando el comportamiento de las cuencas.

Después de la recuperación por las intervenciones hechas por parte de CVC en el año 2016, la Laguna de Sonso y un complejo de 26 humedales asociados fueron declarados sitio Ramsar de importancia internacional el año pasado. Esta declaratoria es de interés mundial y permite a futuro que puedan llegar recursos importantes de cooperación internacional con lo cual aportaría en la preservación del ecosistema de este emblemático humedal regional del Valle del Cauca.

Por otro lado, la CVC realizó acompañamiento y brindó asesoría a las comunidades que habitan bellos parajes de la Costa Pacífica para que cuiden y aprovechen estos paisajes mediante el ecoturismo y el uso racional de los recursos naturales. La asistencia técnica y desarrollo de iniciativas que armonicen las actividades de este tipo permitieron un manejo adecuado de la oferta ambiental y el relacionamiento de las comunidades con los turistas de esta región.

Otra actividad relevante fue la puesta en funcionamiento de la 'Ventanilla de Negocios Verdes para el Valle del Cauca', se trata de un mecanismo de asesoría y orientación que permitirá a los emprendedores consolidar sus actividades productivas sostenibles y abrirles nuevos mercados a nivel nacional e internacional.

El tema forestal no fue menos importante, logramos la producción de cerca de 2 millones de plántulas de 64 especies nativas del Valle con lo cual se pretende reforestar diferentes áreas del departamento del Valle del Cauca. Así cumplimos con mejorar las condiciones ecosistémicas de la región y contribuir a minimizar los efectos del cambio climático e igualmente a reducir el riesgo por erosión y deslizamientos.

Así mismo, se logró el primer millón de árboles sembrados entre la CVC y la empresa Celsia -Epsa y nuevamente el informe de deforestación para el Valle del Cauca presentado por el Ideam fue favorable para nuestra región.

Igualmente, se logró con éxito sendas auditorías al Laboratorio Ambiental y la Dirección Ambiental Territorial Centro Norte de la CVC bajo los criterios establecidos en la nueva versión de la norma ISO 14001 versión 2015, con lo anterior la Corporación se coloca a la vanguardia de una las normas internacionales sobre el tema ambiental.

de palm

ACTA DE REUNIÓN



El balance de la gestión de la vigencia es positivo máxime cuando la Contraloría General de la República feneció la cuenta luego de la auditoría correspondiente a la vigencia 2016. Situación que permite denotar avances importantes para la gestión administrativa y del medio ambiente. Esta línea de mejoramiento continuo permite que nuestras actuaciones sean enmarcadas en los principios de transparencia y moralidad, el desarrollo y la integralidad de los recursos corporativos en pro del desarrollo sostenible.

Este año 2017 cumplimos en gran medida con lo que nos correspondió hacer. El compromiso adquirido junto con mi equipo directivo, funcionarios y contratistas, y el apoyo consecuente del Consejo Directivo, para dirigir esta autoridad ambiental, me ha llevado a mantener decisiones firmes, rescatar la confianza de los actores, la dedicación y la constancia posibilitó brindar condiciones para un territorio ambientalmente sostenible, ha sido un reto importante en estos dos últimos años, con lo cual hay "hechos de paz con la naturaleza" y la incondicionalidad para estar comprometidos con la vida.

No quiero extenderme mucho en estas palabras porque más adelante hay una presentación en video que detalla estas y otras actuaciones durante el 2017, permítame de nuevo saludarlos, agradecer su presencia este día y reiterar la invitación a trabajar juntos para construir un departamento siempre verde, productivo y con más hechos de paz con la naturaleza.

- ✓ Designación del Secretario y Moderador de la audiencia.

Secretaria de la Audiencia, Dra. María Cristina Valencia, secretaria general de la CVC.
Moderador de la Audiencia. Dr. Wilson García Quintero, asesor de la Dirección General.

- ✓ Lectura del aviso de convocatoria.

4: **9:25 AM:** El moderador da la lectura al reglamento de la Audiencia Pública. (Se anexa documento).

5. **9:30 AM:** Presentación del informe de la Corporación, con relación al estado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2017 del Plan de Acción en términos de desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – **(30:00 Minutos). VIDEO. Se anexa en la presente Acta.**

6.: **10:00 AM:** Intervención de las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, organizaciones y/o sociedad civil, las cuales fueron inscritas previamente, con base en las propuestas radicadas hasta antes de las 05:00 PM del 9 de abril de 2018.

Moderador: se inscribieron un total de 11 personas con 45 preguntas hubo una persona que se inscribieron fuera de tiempo, para efecto de poder responder la mayor cantidad de preguntas y dar la participación a todo los que se inscribieron previamente en primera instancia la presidencia de la audiencia pública determinó en el caso de las personas que inscribieron más de cinco preguntas solo se responderán en público hasta un tope máximo de cinco preguntas, los que inscribieron 18 o 7 se les va a responder en público durante la Audiencia o sino por escrito.

Hacemos el llamado de acuerdo al reglamento a la primera persona de la Dar Norte se inscribió el señor Alberto Duran Murillas de la Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde, voy hacer lectura de las cinco primeras preguntas y le damos el tiempo que usted tiene derecho para reafirmar o hacer comentario con referneica a esta cinco preguntas las preguntas son.

1. pregunta: ¿Qué subcuencas se han priorizado, cuales tienen plan de manejo y cuales se han implementado, en Zarzal, la Victoria, Obando, Cartago, Alcalá, Ulloa, Caicedonia y Sevilla año 2017?
2. Cuántas hectáreas se han recuperado y restaurado en áreas degradadas, con reconversión socioambiental en Zarzal la Victoria, Obando, Cartago, Alcalá, Ulloa, Caicedonia y Sevilla al 2017? (Programa 2: Sostenibilidad Ambiental de Sectores Productivos,
3. Cuántos predios se han adquirido con conflicto de usos en las áreas protegidas existentes en Zarzal la Victoria, Obando, Cartago, Alcalá, Ulloa, Caicedonia y Sevilla al 2017?

ACTA DE REUNIÓN



4. Cuántas especies de flora y fauna silvestre amenazada y endémica hay con planes de manejo en Zarzal, La Victoria, Obando, Cartago, Alcalá, Ulloa, Calcedonia y Sevilla al 2017?
5. Se han formulado, implementado, divulgado y capacitado a la comunidad sobre el plan de Gestión Integral del Riesgo para la cuenca del Río la Vieja al 2017?

Moderador: Respondemos la primera pregunta a las cuencas que se ha priorizado en el plan de ordenación la cuenca del río La Vieja esta pregunta la responde el arquitecto y director de Planeación Luis Guillermo Parra.

Respuesta de la primer pregunta de parte de Luis Guillermo Parra

La CVC priorizó junto con CRQ y CARDER la cuenca del río La Vieja, y en alianza con el Fondo Adaptación mediante un convenio administrativo se adelantó el Ajuste del POMCA del río La Vieja. Dicho proceso de ajuste se realizó tomando como base a la nueva organización de cuencas por subzonas hidrográficas establecidas por el IDEAM. Dicha distribución contempla los municipios referidos en su pregunta, además de los municipios de los Departamentos de Quindío y Risaraldá que hacen parte de la subzona hidrográfica en la que tienen jurisdicción en la cuenca objeto de ajuste del POMCA río La Vieja.

2 pregunta está relacionada con la recuperación de hectáreas en esta áreas Responde de la segunda pregunta de Parte del director de gestión ambiental Rafael Andrés Quintero

Respuesta de la segunda pregunta de parte de Rafael Andrés Quintero, Director de Gestión Ambiental

La Corporación dentro de los compromisos asumidos para la recuperación y restauración en áreas degradadas en los municipios de Zarzal la Victoria, Obando, Cartago, Alcalá, Ulloa, Caicedonia y Sevilla ha recuperado 865 has, entre el periodo 2013 a 2017, mediante la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) entre las que se incluyen aislamientos de protección, sistemas silvopastoriles, bosques de protección, bosques de uso doméstico, enriquecimientos y sistemas agroforestales.

Pregunta 3 con relación a los predios que se han adquirido

Respuesta de la tercera pregunta de parte de Luis Guillermo Parra, Director de Planeación

La CVC no compra predios, pero si asesora a los municipios para la adquisición de los mismos. con base a Al artículo 111 de la ley 99.

Pregunta 4 con relación a la especies silvestres amenazadas y endémicas

Respuesta de la cuarta pregunta por Hector Fabio Aristizabal, Director Técnico Ambiental

En los municipios de Zarzal la Victoria, Obando, Cartago, Alcalá, Ulloa, Calcedonia y Sevilla, con base en los registros históricos del Valle del Cauca y en los estudios de caracterización biológica de áreas protegidas y de ecosistemas estratégicos, al igual que en los mapas de distribución actual y potencial que hacen parte de los planes de manejo para la conservación de especies con alguna categoría de amenaza, endémicas o casi endémicas de Colombia, se identificaron catorce (14) especies de fauna y catorce (14) de flora con distribución histórica o potencial (con probabilidad de hallazgo entre el 75 y el 100%). Todas las especies cuentan con Plan de Manejo o Estrategias de Conservación a nivel nacional ó regional.

Pregunta 5 relacionada si se ha formulado la capacitación en planes de gestión del riesgo?

Respuesta de Edwin alexander Serna, Director de la dirección ambiental Norte.

La CVC en el marco de sus competencias ha acompañado y asesorado a los municipios de la unidad de gestión de cuenca del río la Vieja en la formulación, ajuste y actualización de los planes municipales de gestión de riesgos de desastres, como parte integral de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo. Así mismo, se ha brindado asesoría y facilitado la elaboración de planes de emergencia y contingencia a las empresas prestadoras de servicios públicos (acueducto rural) de los municipios de Ulloa y Alcalá.

ACTA DE REUNIÓN



Moderador: agotamos las cinco primeras preguntas, y vamos a darle paso a los demás inscritos si en el marco de audiencia tenemos el tiempo para agotar las 18 en este caso hizo el señor Murillas sino igual por escrito se le entregara,

Moderador: Vamos entonces con el segundo inscrito

La señora **Maria teresa Gomez Patiño** está presente la señora Maria teresa radicó siete preguntas vamos a utilizar la misma metodología, es decir, voy a leer entonces cinco y damos respuesta.

1. En la Dar Norte se otorgó un permiso de investigación científica, pero no especifican de que se trata, me gustaría saber cuál es el tema que están investigando y para el cual otorgaron permiso? (Página 162 Gestiona Ambiental en el Territorio)
2. Con respecto a PGIRS, después de 15 años aproximadamente, todavía seguimos en pañales, el aprovechamiento no tiene fechas claras ni definidas, ni metas intermedias, por lo cual no se le puede hacer seguimiento a la ejecución. Otorgan demasiados permisos y por lo tanto no tenemos buenos resultados, como autoridad ambiental, considero que son demasiado laxos y permisivos, ya es hora de aplicar sanciones.
3. Con respecto a los residuos peligrosos, me parece demasiado poco un día al año para hacer la campaña, creo que se debe ser más constante, darle opciones a la comunidad para entregar sus residuos de una manera adecuada y permanente, y no depositarlos en el río como a diario lo vemos. De igual manera tener presupuesto para contratar carro, trabajadores y publicidad, la inversión de las empresas es muy paupérrima y de CVC 2 o 3 funcionarios administrativos, que no se van a poner a cargar llantas, por eso es que no avanzamos. En la página 255: Residuos 83056 toneladas aprovechados 33,44, toneladas tratados 49,71 toneladas y dispositivos 0,41 toneladas.
4. En la tabla 147 escenarios de riesgo pagina 270, relacionan 12 amenazas, porqué en el Pomca que están ajustando del Río la Vieja solo aparecen 4 que son: remoción en masa, avenidas torrenciales, incendios forestales, inundaciones. Tengo entendido que este ajuste se hizo para incluir Gestión de Riesgo; y se van a quedar por fuera muchas amenazas que nos han afectado como vendavales en Alcalá, Ulloa y Cartago, los derrames de hidrocarburos y en estos días vemos lo que paso en Santander con el derrame de petróleo a todo el país, por las omisiones que han presentado, igual que sucedió hace 4 años en Dosquebradas cuando la gasolina se regó en una quebrada y hubo una terrible explosión con muchos muertos y heridos, como tampoco el terremoto de Armenia parece tener mucho peso para incluirlos. De estas cosas no estamos libres en estas zonas, y los POT de los Municipios se deben acoger a los POMCA como determinante ambiental y norma de superior jerarquía.
5. En la tabla 187 Inversiones realizadas por municipio, plan de acción 2016-2017 pagina 323. Como observamos la grafica, la inversión por municipios es muy pobre, en Cartago aportaron por la sentencia T974 de 2009, o sea, por una obligación judicial. De no ser así, en que invirtieron el dinero?. Porqué tan poca la inversión para la DAR Norte? Estamos llenos de problemáticas y necesidades y se requiere de más inversión.

La respuesta con referencia al permiso de investigación científica...

Respuesta de la primer pregunta de parte de Rafael Andrés Quintero, Director de Gestión Ambiental

Se otorgó permiso mediante Resolución 0770 N° 0771- 0550 de 2017 para investigación científica en materia de diversidad biológica dentro de la microcuenca El Bosque, los predios rurales denominados Calamar y la Camelia, ubicados en las veredas Palermo y el Brillante respectivamente, en jurisdicción del municipio de Ulloa, a favor de la Universidad del Quindío, identificada con el NIT 890.000.432. Desde el punto de vista técnico y científico se considera viable el estudio en mención, pues la información que se obtendrá de él, permitirá conocer el estado actual de la microcuenca y a partir de allí se establecerán las estrategias

Mur

Qu

ACTA DE REUNIÓN



necesarias para la recuperación de la misma.

Moderador: Con respecto a los PGIRS...

Respuesta de la segunda pregunta de parte de Rafael Andrés Quintero, Director de Gestión Ambiental

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, además de brindar asesoría y acompañamiento en el proceso de actualización del PGIRS como integrante de los grupos coordinadores, tiene como única competencia realizar el control y seguimiento de la ejecución del PGIRS en lo relacionado con las metas de aprovechamiento y autorizaciones ambientales que requiera el prestador del servicio de aseo, ya que la responsabilidad de la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS es de los municipios

La Corporación no puede iniciar procesos sancionatorios a los municipios por el incumplimiento en la actualización de los PGIRS ni a los que habiendo actualizado el PGIRS no cumplan los objetivos y metas planteados en los programas. Los procesos sancionatorios se deben iniciar en la medida que los incumplimientos en el marco de los PGIRS estén ocasionando violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables o causando afectación al medio ambiente o a los recursos naturales renovables como lo dispone la Ley 1333 de 2009.

Moderador: Respuesta con relación a los residuos peligrosos...

Respuesta de la tercera pregunta de parte de Rafael Andrés Quintero, Director de Gestión Ambiental

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, en el marco de su gestión y en el cumplimiento de su misión y metas, pretende fortalecer la promoción de la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en el Valle del Cauca, para lo cual ha formulado el Plan para Promover la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en el Valle del Cauca 2016–2019 donde se propone adelantar diversas acciones que apuntan a fomentar la comunicación asertiva, a través de un esfuerzo conjunto y permanente de todos los actores involucrados, entre ellos la ciudadanía en general, las empresas generadoras, transportadoras y gestoras de residuos peligrosos. Igualmente para este año 2018 tiene previsto fortalecer la promoción de la gestión integral de los residuos peligrosos en el Valle del Cauca.

Moderador: Pregunta 4 con relación a la amenaza de riesgo

Respuesta de la cuarta pregunta de parte de Luis Guillermo Parra, Director de Planeación

Las amenazas abordadas en el POMCA son las cuatro citadas en el capítulo 2 Anexo B. Gestión del riesgo de la "Guía técnica para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas", las cuales hacen parte del alcance contractual previsto en el ajuste del POMCA. Para el caso de los fenómenos de impacto regional y local, son competencia de los municipios y del Departamento a través de la formulación de los Planes Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastre, los cuales deben ser incorporados a los Planes de Ordenamiento Territorial-POT.

Moderador : Con relación a la inversión de los municipios

Respuesta de la quinta pregunta de parte de Luis Guillermo Parra, Director de Planeación

El dinero invertido en el municipio de Cartago alcanzó una inversión de 3.031.418.962 los cuales se ejecutaron por procesos \$106.184.573 y por Proyectos \$2.925.234.389. (se suministra cuadro con detalles de inversión). En cuanto a la inversión de los municipios de la Dar Norte se destaca que fue de \$5.657.743.144 y el valor recaudado por sobretasa ambiental fue por un valor de \$3.392.455.803, lo que muestra que se superó lo invertido con respecto a lo recaudado por concepto de sobretasa en todos los municipios en un 166,8% La inversión llevada a cabo por la CVC en el departamento responde a una priorización de necesidades en cada una de las cuencas, producto de la focalización en el plan de acción.

Moderador: Damos el turno a la Dar Suroccidente

ACTA DE REUNIÓN



• Jairo Gutiérrez Jaramillo – Sur Occidente

Don jairo me voy a permitir leer en el caso suyo usted hizo cuatro preguntas, entonces voy a leer las cuatro.

Preguntas:

Primera Pregunta .Buscar confirmación con la CVC de la causa real de la situación operacional de rebosadero de la central Hidroeléctrica de Salvajina se puede usar, si se puede usar cuanto se usó por última vez, es cierto sí o no que el rebosadero dañaría la carretera de acceso que se usa.

Segunda pregunta, Buscar confirmación con la dirección de licencias permisos y tratamientos ambientales del Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial sobre la razón de fondo, por la cual la empresa EPSA de la cual la CVC es socia carece a la fecha del plan de manejo ambiental de embalse y represa de la Salvajina pues en su resolución 1330 del 2010 se le pide a dicha empresa dicho plan pero no aparece en la internet ninguna resolución posterior que lo otorgue.

Pregunta Número tres. Preguntarle a la CVC como socia de EPSA si el señor **Gregoli Morris** Realizó estudios sobre la operación de las descargas de fondo en la respuesta de la salvajina, similares a los que realizo en la central eléctrica del bajo Anchicayá, si lo realizó solicitar sus compleciones.

La pregunta número 4. Pedirle a la CVC la confirmación si en la actualidad aguas arriba de la represa de la salvajina operada por EPSA empresa en la cual la CVC es socia hay una red de sensores de formación y desplazamiento de la presa Aguas Arriba y si conocen del estado operacional de actualización tecnológica de dicha red de sensores de instrumentación Y si conoce que la EPSA tiene un plan real y concreto para la modernización de dicha red de sensores de instrumentos Geotécnica.

Moderador: Don Jairo algún comentario a estas cuatro preguntas?
Si señor claro que los tiene, programar los 2 minutos.

Jairo Gutiérrez Jaramillo

Buenos días a todos, en esta cedula dice que soy ciudadano y me hace a mi objeto de preguntarles a ustedes funcionarios públicos por qué razón el manejo que se la da a la represa de la Salvajina es tan débil la forma técnica y ambiental en la cual lo hacen, la CVC no solamente es socia de EPSA CELSIA, la CVC construyó esa represa hace 35 o 40 años atrás cómo es posible que 35 años después de la operación no halla plan de manejo ambiental, como es posible que ustedes señores de la CVC autoridad ambiental permitan que eso suceda cómo es posible que traten tan mal y deficientemente a personas de Suarez Cauca, ustedes saben que estamos en un sitio sísmico que pasaría si de aquí construimos allí en el derrumbado una represa de 150 metros de alto que pasaría si se rompe, que pasaría con Buga igual eso pasaría con Suarez , igual toda esa riada llegaría aquí al valle del Cauca.

Señores muchas gracias.

Moderador: Muchas gracias don Jairo, procedemos a responder en orden las preguntas, lo relacionado con la real situación operacional del rebosadero – va a responder el señor Director General de la CVC ingeniero Rubén Darío Materón Muñoz.

Respuesta – Ingeniero Rubén Darío Materón- Director General CVC-

Bueno el proyecto de regulación del Río Cauca tiene dos componentes obras en Salvajina y obras en la planicie, en Salvajina la construcción de la represa y obras anexas y en la planicie son los diques de protección contra inundaciones incluyendo sistemas de evacuación de aguas para los centros urbanos, Salvajina se dio al servicio en 1985 y las obras anexas incluyen la construcción de la presa como tal los túneles de desviación la casa de máquinas y sus turbinas y un vertedero de excesos, eh, en ese diseño de la presa de salvajina que hizo la firma integral halla iniciando en los años 80 participaron muchos asesores internacionales en temas de enotecnia en temas de riesgos sísmico eh, en temas hidráulicos, hidrológicos etc., Así es que la presa de salvajina tiene un factor de seguridad muy alto como todas las obras civiles que siempre tiene seguridad mayores a dos y medio o tres, salvajina desde su operación ha venido siendo monitoreada, hay sensores al interior de la presa que miden que desplazamiento pueden presentar

ndm

ge